



# BANDO

D<sup>a</sup>. HIGINIA VALERO GARRIDO,  
ALCALDESA-PRESIDENTA DE VILLAMANRIQUE

## HACE SABER:

Se pone en conocimiento de todos los vecinos del municipio, que visto el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como es, su reciente prórroga que llegará hasta el día 26 de abril del presente año.

Este Ayuntamiento ha Decretado suspender de forma cautelar cualquier **concentración en el municipio**, hasta nueva orden, incluyendo todas las actividades previstas **LA FESTIVIDAD DE LA CRUZ DE MAYO (3 de mayo), TRASLADO DE LA VIRGEN DE MAIRENA (primer domingo de mayo) Y LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO, previstas para el próximo 15 de mayo**, con gran pesar, debido a la pandemia del coronavirus presente en todo el mundo.

El Ayuntamiento toma esta decisión para preservar la salud de todos los habitantes del municipio y evitar así la propagación del COVID-19, evitando las aglomeraciones de gente que se producirían con las actividades propuestas.

Villamanrique, 17 de Abril de 2020

Ayuntamiento de Villamanrique

Plaza España, 1, Villamanrique. 13343 (Ciudad Real). Tfno. 926354009. Fax: 926354355



Cód. Validación: 6YM4RF74LGTJCF59L6C46GEAW | Verificación: <https://villamanrique.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



*Documento firmado digitalmente al margen*



Cód. Validación: 6YM4RF74LGTJCF59L6C46GEAW | Verificación: <https://villamanrique.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2